



TEEH-JE-006/2020

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a 24 veinticuatro de agosto de 2020 dos mil veinte.

Visto el estado procesal que guardan los autos y de conformidad con lo establecido en los artículos; 1, 343, 344, 345, 347, 349, 372, 375 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 93, 94 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Visto el estado procesal que guarda este expediente, se ordena formular el proyecto de resolución.

SEGUNDO. Notifíquese y cúmplase

Así lo acordó y firmó, la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Maestra María Luisa Oviedo Quezada, en su calidad de Instructora, actuando con Secretario de Acuerdos Licenciado Antonio Pérez Ortega, quien autentica y **DA FE.**